



COMUNICADO

MATRÍCULA 2020-II

- a) Los estudiantes que cumplen los requisitos académicos y económicos, pueden **matricularse en línea** a través de la intranet, en las fechas establecidas.

Para tal efecto, desde el día **17 de agosto** el estudiante podrá verificar en intranet **si se encuentra habilitado**. Allí encontrará también un **tutorial** que le indica cómo debe efectuarse la matrícula *en línea*. Los estudiantes que no estén habilitados para la matrícula en línea o tengan alguna dificultad pueden contactarse con el Centro de Atención al Estudiante quien les brindará soporte.

Los estudiantes que tengan algún tipo de dificultad académica o económica para realizar su matrícula en el semestre 2020-II, dada las condiciones de no presencialidad **y en pro de atenderlo oportunamente, deben iniciar sus trámites del 10 al 15 de agosto del 2020, a través del Centro de Atención al Estudiante.**

Para trámites académico o administrativos

Horario: Lunes a viernes de 10:00 am a 6:00 pm.

- 1. Mashiel Dextre Quispe – Escuela Psicología**
atencion.estudiante1@umch.edu.pe
985-023-199
- 2. Jessica Pérez Sifuentes – Escuela Educación (VI, VII, VIII y X semestre)**
atencion.estudiante2@umch.edu.pe
994-478-765
- 3. Lizeth Visalot – Escuela Educación (II, III, IV y V semestre)**
(atención solo durante el proceso de matrícula)
lvisalot@umch.edu.pe
941-394-958
- 4. Reynaldo Fernández – Escuela Administración**
(atención solo durante el proceso de matrícula)
rfernandez@umch.edu.pe
992-720-122
- 5. Danixa Mustto Mostacero**
informes@umch.edu.pe

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

ESTUDIANTES

<i>MATRÍCULA REGULAR (en línea)</i>	<i>Del 17 al 28 de agosto del 2020</i>
<i>MATRÍCULA POR TUTORÍA</i>	<i>Del 17 al 28 de agosto del 2020</i>
<i>ACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (reingresos)</i>	<i>Del 17 al 28 de agosto del 2020</i>
<i>MATRÍCULA POR ASIGNATURA</i>	<i>Del 17 al 28 de agosto del 2020</i>
<i>MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (presentar FUT virtual)</i>	<i>01 de setiembre del 2020</i>
<i>INICIO DE CLASES</i>	<i>04 de setiembre del 2020</i>

Para realizar el **proceso de matrícula en línea** el estudiante debe **haber cancelado**, en el **Banco Scotiabank** al menos 24 horas antes o **a través de la intranet “pago en línea”**, el derecho de matrícula y primera cuota.

PENSIÓN DE ENSEÑANZA

La Universidad Marcelino Champagnat comunica a los estudiantes de las Carreras Profesionales de la Modalidad presencial que los costos para el año 2020-II, con descuento por Covid 19 son los siguientes:

Costos Académicos por categorías para las Carreras de Educación, Psicología, Contabilidad y Administración

PENSIONES REGULARES				
DERECHO MATRÍCULA	PSICOLOGÍA - ADMINISTRACIÓN - CONTABILIDAD (Categoría 1)	PSICOLOGÍA - ADMINISTRACIÓN - CONTABILIDAD (Categoría 2)	EDUCACIÓN (Categoría 1)	EDUCACIÓN (Categoría 1 - Con Subvención)
350.00	4,300.00	4,725.00	4,300.00	3,450.00

	PENSIONES CON DESCUENTO POR BENEFICIOS Y DESCUENTO COVID								
	DERECHO MATRÍCULA	PSICOLOGÍA - ADMINISTRACIÓN - CONTABILIDAD (Categoría 1)		PSICOLOGÍA - ADMINISTRACIÓN - CONTABILIDAD (Categoría 2)		EDUCACIÓN (Categoría 1)		EDUCACIÓN (Categoría 1 - Con Subvención)	
		PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)	PENSIÓN TOTAL	CUOTAS (5)
Descuento x Beneficio 25% + 10% + Dscto COVID 11.1% = "40%"	350.00	2,580.00	516.06	2,835.00	567.07	2,580.00	516.06	2,070.00	414.05
Descuento x Beneficio 25% + Dscto COVID 13.3% = "35%"	350.00	2,795.00	559.21	3,071.25	614.49	2,795.00	559.21	2,242.50	448.67
Descuento x Beneficio 10% + Dscto COVID 22.2% = "30%"	350.00	3,010.00	602.17	3,307.50	661.69	3,010.00	602.17	2,415.00	483.01
Descuento x Beneficio 0% + Dscto COVID 25% = "25%"	350.00	3,225.00	645.00	3,543.75	708.75	3,225.00	645.00	2,587.50	517.50

El descuento COVID 19 están sujetos al **“Pago Puntual”**; cualquier duda o dificultad pueden comunicarse con el Centro de Atención a Estudiantes

Nota. - Los estudiantes que cumplen con los requisitos para acceder a otros beneficios, deben revisar el “**Reglamento de becas y beneficios**”, en la página web.

A partir del 13 agosto estarán publicadas en la página web las becas correspondientes al 2020-II. Así mismo en la intranet de cada estudiante aparecerá las pensiones que deben cancelar de acuerdo a las becas y otros beneficios. Se confirma que todos los estudiantes 2020-II tendrán, al menos un 25% de descuento en la pensión.

CRONOGRAMA DE PAGOS		
N° CUOTA	CONCEPTO	FECHA DE VENCIMIENTO
0	Derecho de Matricula	28/08/2020
1	Pensión de enseñanza	28/08/2020
2	Pensión de enseñanza	30/09/2020
3	Pensión de enseñanza	31/10/2020
4	Pensión de enseñanza	30/11/2020
5	Pensión de enseñanza	19/12/2020

Santiago de Surco, julio de 2020